

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0009003/2012

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica en las presentes actuaciones en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes al Dr. Walter Peláez en un cargo de Profesor Ayudante "A" (DS) del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 8 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 9;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Walter José PELAEZ (Legajo 37.321) en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS)-código 119-**, del Departamento de Fisicoquímica a partir del **01-04-2012** y hasta el **30-11-2012**, con cargo al artículo 4º inc. "b" de la Ordenanza 1/91 del HCS.-

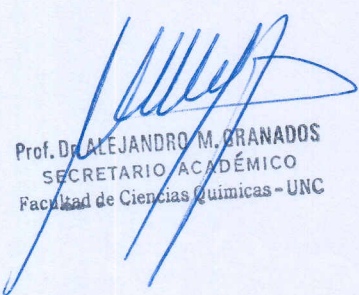
ARTÍCULO 2º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional, a los interesados y archívese.

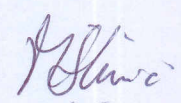
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:
AC.ee

157




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC